



DECRETO N° 1.427.- /

LAJA, 12 DE MAYO DE 2010.-

VISTOS:

- 1.- Ejecución del Proyecto presentado y adjudicado por el Centro General de Alumnos del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción y financiado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), denominado "Sintoniza Secundarios".
- 2.- Informe Técnico N° 6 de fecha 12.05.2010, con evaluación para la adjudicación del servicio de diseño y taller Boletín Juvenil.
- 3.- Licitación Pública N° 3736-33-L110 de fecha 05-05-2010.
- 4.- Ley N° 19886/2003 y su reglamento que regula compras del estado.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquirir el servicio para la creación del diseño de un Boletín Juvenil y que incluye un taller para los alumnos beneficiarios del proyecto "Sintoniza Secundarios" del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

RESUELVO:

1.- **ACEPTASE** la oferta presentada en la Licitación N° 3736-33-L110 por Diseño y taller Boletín Juvenil para alumnos del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	MONTO\$
Roberto Antonio Varas Campos	13.913.773-6	400.000.-

2.- **EMITASE** la orden de compra correspondiente, de acuerdo a nombre, monto adjudicado y demás condiciones establecidos en la licitación.

3.- **IMPUTESE** el gasto que irroque el presente decreto de adjudicación, con cargo a los fondos provenientes del Proyecto INJUV, administrados en cuenta complementaria por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/AMM/PLM/IFB/EPAC/ * 12/05/2010

- DISTRIBUCION: /**
- Archivo SSMM
 - Depto. de Control
 - Secretaria D.A.E.M.
 - Liceo A-66/
 -